

## **POLIZA DE SUSTANCIAS CONTROLADA/NARCOTICOS**

Medicamentos como hidrocodona, Lortab, OxyContin, Vicodin, Codeína, Fentanilo, Morfina, Xanax, Adderall, Soma, Clonopin, Testosterona, Valium, Percocet, Lyrica, Tramadol, Ambien, Lunesta, etc. son sustancias controladas. (Esta NO es una lista completa, solo algunos ejemplos de sustancias controladas).

### **CON EL FIN DE EVITAR MALENTENDIDOS, ESTAS SON NUESTRAS REGLAS SOBRE NARCÓTICOS/SUSTANCIAS CONTROLADAS:**

No daremos recetas de narcóticos o sustancias controladas en la primera visita de un paciente nuevo, excepto por lesiones graves recientes.

Para obtener medicamentos para el dolor de larga duración, usted y su proveedor discutirán que:

1. Usted entiende cuáles son los efectos secundarios al tomar estos medicamentos.
2. Es posible que consulte a un solo proveedor para obtener los analgésicos.
3. Usted hará una prueba de detección de drogas en la orina en cada visita.
4. Debe venir a las visitas solo para hablar sobre su dolor, aproximadamente cada 3 meses.
5. Debe tener una cita para obtener sus recargas.
6. No seguirá llamando para pedir recargas, debes entrar.
7. Evitará el alcohol y todas las drogas ilícitas, incluida la marihuana.
8. No conducirá, usará maquinaria pesada ni participará en la seguridad pública mientras toma narcóticos.
9. Usted permitirá que su proveedor hable con otros proveedores sobre su uso de medicamentos narcóticos.
10. Se reunirá con un terapeuta de salud conductual y verá a un especialista en dolor si su proveedor lo envía.
11. Usted intentará otras maneras de tratar su dolor, si su proveedor se lo recomienda.
12. Usted tomara su medicamento como se supone que debe hacerlo, y no tomara más de lo que se supone que debe tomar.